Estrategia de Participación Ciudadana (PAC)
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
"Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Euclides"

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 del D.S N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, RSEIA), el cual establece los objetivos de la participación ciudadana, y en particular, en base al artículo 83 del RSEIA, el Servicio de Evaluación Ambiental (en adelante, SEA) deberá realizar actividades de información a la comunidad, adecuando las estrategias de participación ciudadana a las características de género, sociales, económicas, culturales y geográficas de la población del área de influencia del proyecto en evaluación con la finalidad de que ésta conozca el procedimiento de evaluación ambiental, los derechos de los cuales disponen durante él, el tipo de proyecto en evaluación y los principales efectos de dicha tipología, en un período de 20 días hábiles.

Por lo anterior, el presente documento tiene por objetivo dar a conocer la estrategia general desarrollada por el SEA en el marco del Proceso de Participación Ciudadana (en adelante, PAC) del proyecto o actividad y que, actualmente, se encuentra en evaluación ambiental, dando a conocer a la comunidad las acciones de participación que el SEA dispondrá para la entrega de información pertinente y esencial en el proceso de evaluación que corresponda, permitiendo que la comunidad, de manera informada, presente sus observaciones ciudadanas en el marco del artículo 83 antes destacado.

Es preciso indicar que, considerando las particularidades locales del territorio, el periodo en que se desarrolla la PAC y la disponibilidad de los actores que participan del proceso, la presente Estrategia de PAC **podría requerir modificaciones respecto de sus actividades.** Por lo anterior, **todas aquellas modificaciones que se realicen serán justificadas en el Informe Final de PAC,** que se encontrará disponible en el expediente de PAC del proyecto, una vez finalizado el proceso de participación ciudadana**.**

I. Equipo de trabajo

Nombre	Cargo
Oscar Mauricio Espinoza González	Encargado(a) del proceso de Participación Ciudadana Servicio de Evaluación Ambiental
Jeanett Eugenia Lepe Arancibia	Evaluador(a) ambiental Servicio de Evaluación Ambiental

II. Antecedentes del proyecto

Nombre del proyecto	**ID del proyecto**
Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Euclides	2166953282
Titular	**Consultora**
EUCLIDES SPA	Sin información
Link del expediente de evaluación del proyecto	**Link de la Declaración de Impacto Ambiental**
https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2166953282	https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2166953286
Fecha de ingreso del proyecto	**Fecha de admisibilidad** **Resolución de admisibilidad**
25-11-2025 11:21:55	2 de diciembre de 2025 Res. Ex. N°20250100169

Documento Digital N°: 20260110321 – Fecha: 05/03/2026

Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url

https://validador.sea.gob.cl/validar/2167935608

Fecha y resolución de apertura de PAC	
20-02-2026 13:07:50 https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2026/02/20/1771603676_2167870176	
Publicación del extracto en Diario Oficial	**Publicación del extracto en Diario de circulación nacional**
https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/01/02/Publicacion_DO_02enero2026.pdf 02-01-2026 09:57:46	https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/01/02/Publicacion_DCN_02enero2026.pdf 02-01-2026 12:36:50
Plazo del proceso de Participación Ciudadana	
Día 1 de PAC: 2-mar-2026 Día 20 de PAC: 27-mar-2026	
Breve descripción del proyecto	
El Proyecto "Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Euclides" (en adelante e indistintamente "el Proyecto") corresponde a un parque fotovoltaico con camino de acceso y línea de evacuación eléctrica, la cual se emplazará en un área total aproximada de 49,57 ha de superficie, ubicado en las comunas de Pica y Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá. En términos específicos, el Proyecto consiste en la construcción y operación de un parque fotovoltaico de 18 MWp de potencia instalada, con 40.000 módulos fotovoltaicos con la capacidad de inyectar un máximo de 9 MW Potencia en corriente alterna, (en adelante e indistintamente "AC") al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de una Línea de Evacuación Eléctrica de 23 Kv y 16,95 km de extensión aproximadamente, que conectará con la Red de Distribución Local. Por otro lado, el Proyecto contempla un sistema de almacenamiento de energía, con una capacidad de almacenamiento de 120 MWh.	
Localización del proyecto	
El proyecto se ubica en las comunas de Pica y Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, a aproximadamente 37 km en línea recta de Pozo Almonte.	

III. **Estrategia PAC**

Análisis territorial e identificación de actores

La primera revisión del Proyecto realizada por el SEA se desarrolló en base a la identificación de las partes, obras y acciones del proyecto en relación con la información que dispone el titular y otros antecedentes del Servicio, realizando un análisis (tanto para EIA o DIA) a nivel local respecto del área de influencia del proyecto y los grupos humanos presentes, abordando las siguientes dimensiones:

Revisión del proyecto o actividad

a) Las partes, obras y acciones del proyecto o actividad en todas sus fases:

A continuación, se describen todas las partes, acciones y obras físicas asociadas al Proyecto, las que se clasifican en obras temporales y permanentes.

➢ Obras Temporales	➢ Obras Permanentes
• Planta de tratamiento de aguas Servidas.	• Módulos Fotovoltaicos
• Baños Químicos.	• Sistema de Almacenamiento.
• Estanque de Agua.	• Área de evacuación.
• Grupo Electrógeno (3).	• Caminos Internos del proyecto.
• Cancha de Drenes.	• Garita.
• Garita.	• Oficina
• Oficina	Cocina

• Cocina	• Comedor
• Comedor	• Baño 1.
• Baño 1.	• Baño 2.
• Baño 2.	• Camarines y duchas
• Camarines y duchas	• Sitio de Almacenamiento de RSD
• Sitio de Almacenamiento	• Pañol de Herramientas
• Sector de Lavado de Contenedores	• Fosa Sética
• Pañol de Herramientas.	• Grupo electrógeno
• Bodega de Repuestos.	• Cancha de Drenes
• Bodega RESPEL	• Bodega de Repuestos
• Patio de Salvataje.	• Bodega de RESPEL
• Bodega RSINP	• Patio de Salvataje
• Sector de Carga de Combustible - Estanque de Combustible	• Bodega RSINP
• Estacionamientos	• Estacionamientos
• Estacionamiento de Camiones	• Estacionamientos Camiones
• Estanque de Agua	• Sala de Control
•	• Estanque de Agua

b) Los Grupos Humanos identificados por el titular en la DIA:

En el Capítulo 2, en su acápite 2.4.13 Área de influencia Medio Humano, el Titular describe en general el Área de Influencia (AI) en esta componente señalando:

"Como resultado de este análisis y las actividades de terreno, se determinó que el área de influencia corresponde al espacio geográfico con usos sociales en los que se podrían percibir potenciales impactos derivados de las obras, partes y acciones del proyecto sobre el objeto de protección Sistema de Vida y Costumbres de Grupos Humanos dada su localización y temporalidad.
En ese sentido, se determinó que el área de influencia corresponde al espacio geográfico con usos sociales en los que se podrían percibir potenciales impactos derivados de las obras, partes y acciones del Proyecto sobre el objeto de protección Sistema de Vida y Costumbres de Grupos Humanos dada su localización y temporalidad.
Se incluye en el análisis las áreas de influencia del componente Ruido y Vibraciones, del componente Emisiones Atmosféricas, además de las rutas declaradas por el proyecto. En relación con lo anterior, se tuvieron presentes los siguientes elementos:
• Grupos humanos próximos a las obras y partes del Proyecto
• Actividades económicas y/o socioculturales que se desarrollen cercanos a las obras del Proyecto
• Residentes o grupo de personas que utilicen rutas principales y/o secundarias cercanas al área de Proyecto.
• Potenciales sitios de interés por parte de GHPPI.
De este modo, el área de influencia corresponde principalmente al espacio geográfico que recorre la Ruta A-65 entre los kilómetros 7,5 y 35, abarcando en este trazado una sección de la comuna de Pozo Almonte y una sección de la comuna de Pica. Cabe destacar que el único sector poblado corresponde al de El Carmelo, ubicado en la comuna de Pozo Almonte.

En la siguiente figura se entrega una representación gráfica del área de influencia:

Figura 23. Área Influencia Medio Humano

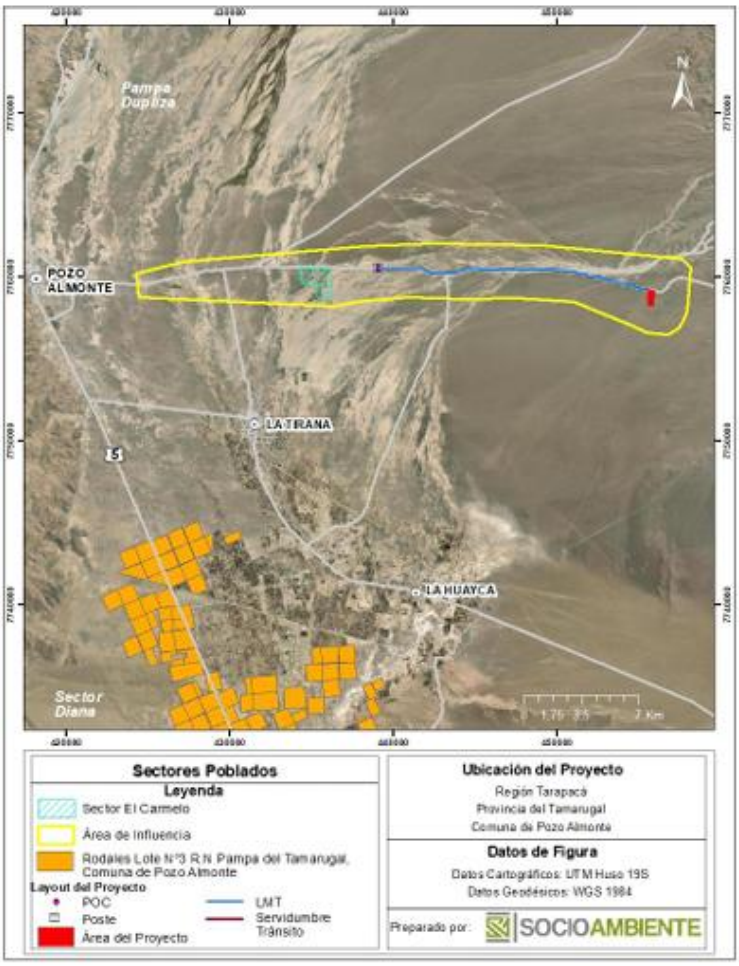

Fuente: Anexo 2-11. Caracterización Medio Humano.

Análisis de Proyectos sometidos al SEIA

La revisión de otros proyectos sometidos al SEA, que se desarrollaron en el sector, se indica en la siguiente tabla:

N°	Nombre Proyecto	RCA	Estado de evaluación
1	"Planta Fotovoltaica Tupa 9MW"	N°20210100120	Aprobado
2	"Continuidad Operacional y Modificación del Proyecto Minero Sagasca"	No aplica	En Evaluación

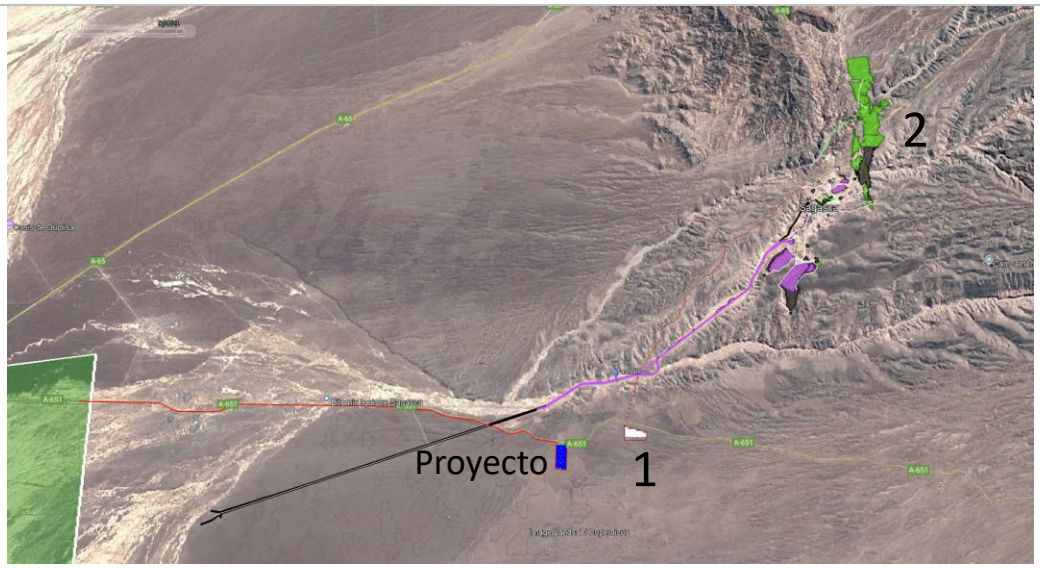

Identificación de impactos

Los factores generadores de impacto identificados y analizados por el proyecto, en todas sus fases, corresponden a:

Tabla 37 Factores generadores de impacto ambiental según principales actividades en partes, obras y acciones del proyecto.

Actividades Principales	Factores Generadores de Impacto
Construcción	
Habilitación de Instalación de Faena	• Emisiones de material particulado y gases producto de los movimientos de tierra y de las excavaciones, el funcionamiento de equipos y maquinaria y al tránsito de vehículos para el transporte de personal, materiales, insumos y residuos (Anexo "Estimación de Emisiones" de la DIA). • Emisión de ruido y vibraciones producto del funcionamiento de equipos y maquinaria (Anexo "Estudio de Ruido y Vibraciones" de la DIA). • Extracción y/o remoción de vegetación y suelo, dada la limpieza superficial del terreno y la remoción de material, para la posterior instalación de los paneles fotovoltaicos y obras asociadas para su correcto funcionamiento (Capítulo 1 "Descripción de Proyecto" de la DIA). • Generación de flujo vehicular producto del tránsito de vehículos necesarios para el transporte de personal, materiales, insumos y residuos (Capítulo 1 "Descripción de Proyecto" de la DIA). • Se contempla la contratación de mano de obra capacitada para el desarrollo de cada una de las faenas, la que considera una cantidad de trabajadores contratados directamente por la constructora cómo la subcontratación de externos. Se estima una mano de obra máxima de 75 personas y un promedio de 40 personas. El horario de trabajo durante la fase será de lunes a sábado de 08:00 a 19:00 horas. (Capítulo 1 "Descripción de Proyecto" de la DIA).
Limpieza superficial y remoción de material	
Obras civiles, caminos y cierre perimetral	
Movimiento de tierra	
Montaje de estructuras y seguidores	
Montaje de módulos fotovoltaicos	
Sistema de Almacenamiento	
Montaje Eléctrico	
Montaje del empalme a la línea eléctrica	
Retiro de instalaciones temporales y limpieza	
Operación	
Pruebas de energización y puesta en servicio	• Generación de flujo vehicular producto del tránsito de vehículos necesarios para labores de mantención (Capítulo 1 "Descripción de Proyecto" de la DIA).
Generación de energía	
Comprobación de cableado y conexiones	
Revisión general de estructura y centros de transformación	
Limpieza de módulos fotovoltaicos	
Mantenciones regulares	
Cierre	

Los antecedentes previamente señalados han permitido la identificación de las características geográficas, dinámicas socioespaciales, infraestructura y espacios de encuentro relevantes de los grupos humanos, a fin de determinar el tipo de actividades más idóneas a desarrollar en el Proceso de Participación Ciudadana.

Actividades PAC

En base al análisis desarrollado se ha determinado realizar actividades de tipo informativas; de difusión; de convocatoria; de diálogo, como las que se detallan a continuación:

Cronograma de actividades

ID	Actividad	Lugar/Medio	Coordenadas	Fecha	Hora
ID-TAP-1	Puerta a puerta	Locales comerciales y centros de interés público, Mamiña y Pozo Almonte, Pozo Almonte	Huso: 19 Norte: 7780537 Este: 477348	05-03-2026	10:30
ID-TAP-2	Puerta a puerta	Locales comerciales y centros de interés público, Pica, Pica	Huso: 19 Norte: 7734136 Este: 465713	06-03-2026	10:30
ID-TAP-3	Taller de apresto y diálogo	Sede Junta de Vecinos de Mamiña, Mamiña, Pozo Almonte	Huso: 19 Norte: 7780493 Este: 477203	10-03-2026	15:00
ID-TAP-4	Encuentro ciudadanía - titular	Sede Junta de Vecinos de Mamiña, Mamiña, Pozo Almonte	Huso: 19 Norte: 7780495 Este: 477201	10-03-2026	16:30
ID-TAP-5	Taller de apresto y diálogo	Sala de Concejo, Pica, Pica	Huso: 19 Norte: 7734181 Este: 465742	11-03-2026	15:00
ID-TAP-6	Encuentro ciudadanía - titular	Sala de Concejo, Pica, Pica	Huso: 19 Norte: 7734183 Este: 465743	11-03-2026	16:30
ID-TAP-7	Taller de apresto y diálogo	Biblioteca del Centro de Artes Escénicas, Pozo Almonte, Pozo Almonte	Huso: 19 Norte: 7759428 Este: 417820	12-03-2026	15:30

ID-TAP-8	Encuentro ciudadanía - titular	Biblioteca del Centro de Artes Escénicas, Pozo Almonte, Pozo Almonte	Huso: 19 Norte: 7759426 Este: 417825	12-03-2026	17:00

OMEG

Firmado por: Sandra Peña Miño
Fecha: 05/03/2026 17:05:57 CLST

Sandra Peña Miño
Directora (S) Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Tarapacá